

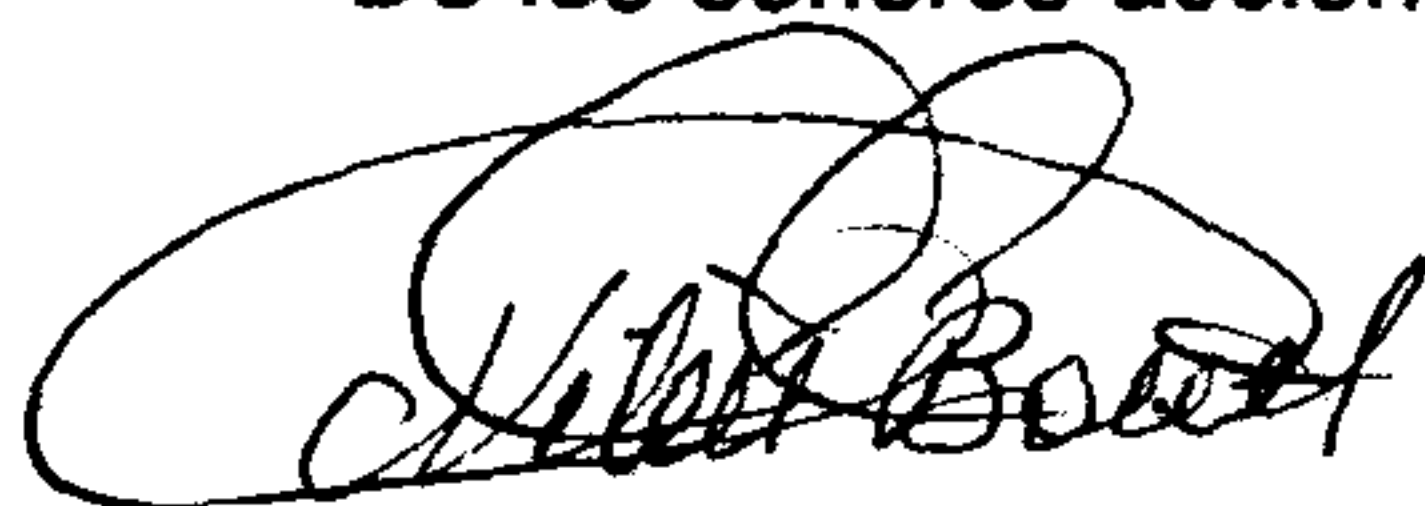
Esmeraldas, 30 de marzo de 2009

Señores
Accionistas de PETROINDUOBRA
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía PETROINDUOBRA S.A y en cumplimiento de las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe y opinión sobre los Estados financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Del análisis del Balance General Anual del año 2008, puedo indicar que ha sido presentado de manera razonable y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. No se puede realizar ningún análisis de tipo financiero, ya que las cuentas del Balance General de la empresa no presentan ninguna variación, por cuanto esta se ha mantenido inactiva desde su constitución por lo que no registra ningún tipo de movimiento de ingreso ni egreso de dinero.

De los señores accionistas.



Nilva Bone Cevallos
COMISARIA

